

David 03 de junio de 2022.

INGENIERO MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE  
E.S.D



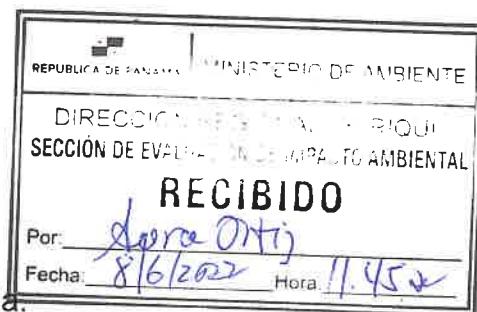
Por medio yo: Anei Moromisato Moromisato, ciudadano nacionalizado, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° N-19-796, residente en el Distrito de David, provincia de Chiriquí; Representante Legal de la empresa FUNDACIÓN OKI, inscrita en el Registro Público, Persona Jurídica N° 37890, con oficinas en David, Chiriquí, Avenida Belisario Porras, Calle T Norte, con teléfono 788 3130, correo electrónico yolanda.herrera@gmoromisatopa.com sin apartado postal; presentamos la solicitud de evaluación del **Estudio de Impacto Ambiental en Categoría I** del proyecto denominado **Local Comercial y Estación de Combustible**, a desarrollar sobre la finca con Folio Real N° 42714, propiedad de la empresa promotora., ubicada en el Corregimiento de la David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá. Este proyecto es de tipo construcción de una estación de combustible con 3 surtidores, tanques de almacenamiento soterrados y un edificio de una planta con 1 local comercial.

Presentamos documento y copia de documento impreso que consta 15 secciones y de 91 páginas incluyendo anexos además dos copias de todo el documento en formato digital. En la elaboración de este documento participaron los consultores el técnico Axel Caballero con registro IAR 019-2009, con residencia en Dolega, provincia de Chiriquí, Celular 6495-4857 y en el correo electrónico axca18@yahoo.com. y el Licenciado Harmodio Cerrud con registro IRC: 054-2007 residente en David, Distrito de David, con teléfono 6535-4839 y el correo electrónico hncerrud@hotmail.com

Fundamento esta solicitud en la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente y Modifica la Ley 41 de 1998, General de Ambiente; y su reglamentación mediante el Decreto 123 de 14 de agosto de 2009, donde se establece el reglamento de evaluación de impacto ambiental; además en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica el Decreto 123 de 14 de agosto de 2009.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Original y copia impresa de documento de E.I.A.
- Dos copias digitales de documento de E.I.A.
- Declaración Jurada.
- Certificación de Registro Público de la empresa
- Certificado de Registro Público de la finca.
- Copia de cédula del representante legal, debidamente autenticada.
- Recibo de pago a MIAMBIENTE de servicios de evaluación.
- Paz y salvo de MIAMBIENTE.



Este documento presenta foliadas a mano las páginas: 11,12, 39, 43-46, 48, 49, 51-77, 79-91.

Para contacto y notificaciones dirigirse a Axel Caballero, Telf. 64954857 o correo axca18@yahoo.com.

Atentamente.



Yo, Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí  
con cédula 4-728-2468  
CERTIFICO,

Que la(s) firma(s) estampada(s) de  
mormisato en ced 7 N-19-  
796

Que aparecen(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s)  
de la cedula(s) de la(s) persona(s) fe. junto con los testigos que suscriben  
David 07/06/2022

Testigo  
Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera  
Testigo